



Parque Miravalle



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

#MÁS CercadelaGente



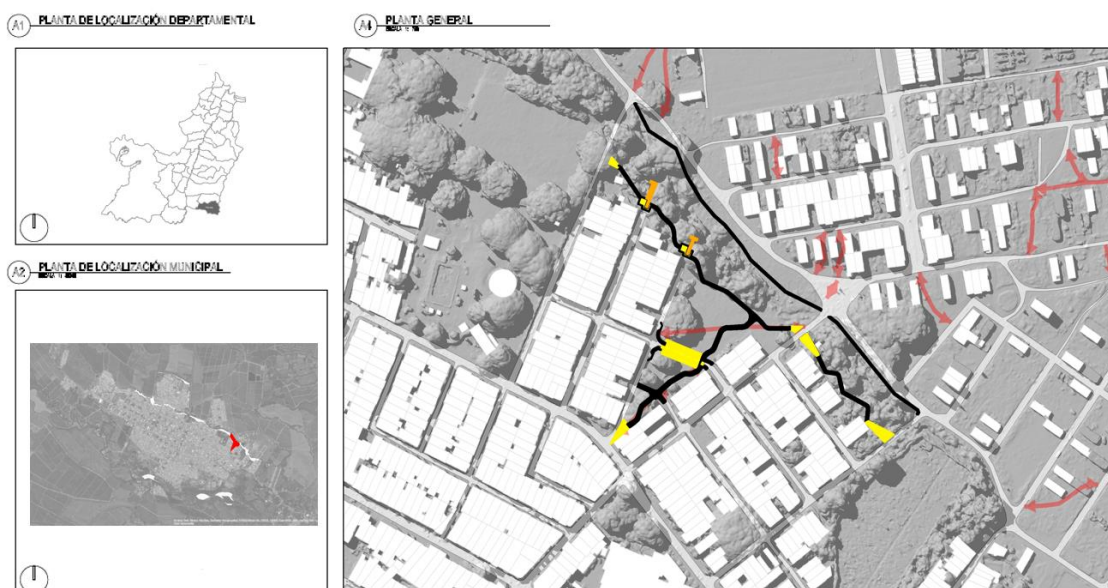
ALCALDÍA DE FLORIDA



PARQUE MIRAVALLE

Una estrategia para la sostenibilidad urbana

El Parque Miravalle es una estrategia de recuperación del área forestal protectora de uno de los cauces que pasan al interior de la cabecera municipal como es la Quebrada Carisucio, para el enlace de los espacios públicos que respondan al tratamiento paisajístico urbano integrador. Cuenta con un área total de 14.799 m² en los que se busca aprovechar el espacio público existente, así como reactivar los servicios de este importante corredor ecológico en la ciudad, integrando el área forestal con el Parque San Luis existente en el sector de La Casilda.



“Las áreas forestales protectoras del recurso hídrico hacen parte de los elementos naturales del espacio público, donde el arbolado tiene un papel fundamental para mantener los servicios ecosistémicos”

Para el área, se plantearon recorridos conectores entre sectores, considerando diferentes formas de movilidad por lo que se unen los dos polígonos del parque a través de un pompeyano, incorporando a su vez ámbitos recreativos y deportivos, en un entorno ambiental asociado al bosque ripario. En cuanto al ámbito deportivo se mantuvo la cancha existente con acciones de mejoramiento y se incluyeron zonas para ejercicios al aire libre. En el ámbito recreativo, se definieron áreas de juegos infantiles y zonas para picnic con mobiliario urbano para ello. Buscando la integración comunitaria, se estableció un área para el desarrollo de huertos que pueda ser

aprovechado por los vecinos del parque. La propuesta se enriquece con la inclusión de jardines de lluvia que permiten mejorar el drenaje de las aguas lluvias.

Propuesta de intervención

La propuesta de intervención elaborada para las áreas de espacio público natural que conforman el *Parque Miravalle* buscan la interpretación ecológica comunitaria. Dentro de los elementos constitutivos del sistema de espacio público urbano, los elementos naturales se presentan como una oportunidad para mejorar la calidad ambiental urbana, dado que proveen servicios eco sistémicos para la sostenibilidad, como son el paisaje y la biodiversidad, conexión física de los procesos ecológicos, integración de los elementos del espacio público con componentes de la estructura ecológica principal y otros suelos de protección entre la ciudad y el área rural.

Para la elaboración de la propuesta se identificaron las problemáticas y potencialidades de las áreas seleccionadas y a partir de ellas se plantearon las intervenciones para su mejoramiento y adecuación, con participación de las comunidades beneficiadas y las instituciones interesadas, siguiendo tres principios de intervención:

- Parques Para Valorar el Patrimonio Natural
- Actividades comunitarias en articulación con el cuidado ecosistémico
- Espacio público de carácter social



El diseño de la propuesta de intervención se elaboró a través del Convenio Interadministrativo CVC No. 141 de 2020 entre la CVC y el Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio - CITCE de la Universidad del Valle.

Problemáticas identificadas	Potencialidades
○ Contaminación	○ Riqueza Natural
○ Falta de iluminación	○ Espacio Público
○ Presencia de ganado	○ Sentido comunitario
○ Consumo sustancias psicoactivas	○



Taller participativo – identificación de problemáticas, potencialidades y sueños

Recuperación paisajística

Para la recuperación del parque se ha considerado la complementación del arbolado existente con nuevos individuos de especies nativas pertenecientes al ecosistema en el que se encuentra emplazada la cabecera municipal y que puedan brindar servicios de aprovisionamiento y soporte para las especies de fauna que se mueven en este corredor (alimento y hábitat), así mismo, se seleccionaron especies que aporten color y textura al paisaje urbano al igual que aromas. En términos paisajísticos se complementará con especies ornamentales que aporten también en la recuperación de la estructura del ecosistema.

Para lograr la recuperación definió la necesidad de siembra de 168 individuos forestales de especies nativas incluyendo frutales y palmas, 45 m² en revegetalización con césped y 2.136 plantas ornamentales y aromáticas. Así mismo, se identificó la necesidad de realizar control fitosanitario y podas sobre algunos de los árboles existentes encontrados en el área.

Actividades lúdicas, recreativas y deportivas

Como parte de la cualificación del área como espacio público para el disfrute por parte de la comunidad, se ha definido una serie de espacios con equipamiento para el desarrollo de actividades lúdicas como mesas para picnic, recreativas asociadas a juegos infantiles y deportivas correspondientes a senderos y recorridos a través de los senderos del parque, canchas deportivas y estaciones biosaludables y una zona de huertos urbanos. Se incluye también el mobiliario urbano necesario para el uso de las áreas como cestos para residuos sólidos, módulos ecológicos, bicicleteros, bancas, mesas, iluminación y señalética informativa y educativa.

Sistemas de drenaje urbano sostenibles

Considerando que los árboles, zonas verdes, jardines de lluvia, humedales artificiales y otras tipologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) son medidas efectivas para mitigar la contaminación y reducir restaurar el ciclo del agua urbano¹, incluyendo en algunas zonas jardines de lluvia.

Ruta educativa

A través de todo el recorrido se ha planteado una estrategia educativa asociada a los diferentes valores y conflictos que se presentan en el área del parque, con el fin de que este pueda utilizarse también para que la comunidad pueda conocer sobre ellas y aprender la importancia de mantener los espacios naturales y disfrutar de ellos. Estos mensajes cortos se distribuyen a lo largo del recorrido en los diferentes tipos de señalética diseñada.



¹CVC – Univalle. Programa de mejoramiento de los elementos naturales del espacio público y arbolado urbano- municipio de Yumbo, Valle del Cauca. Santiago de Cali, 2022

ZONA CAUCE

QUEBRADA CARISUCIO

EL ÁREA FORESTAL PROTECTORA - ESPACIO DEL RÍO

Todos los ríos, quebradas o zanjones tienen un cauce que transporta agua y un área en sus márgenes que permite la regulación del caudal y brinda hogar a la flora (árboles y arbustos) y la fauna que aún habita la ciudad (aves, pequeños mamíferos, y reptiles). Cuando la cantidad de agua aumenta (temporadas de lluvias), el caudal puede desbordarse sobre estas márgenes, por eso estas áreas deben estar libres de ocupaciones como edificaciones.

Estas zonas deben ser conservadas permanentemente con cobertura vegetal de tipo arbóreo y arbustivo, y se encuentran protegidas por la normatividad colombiana (Decreto Ley 2811 de 1974).

Todas las modificaciones que se hacen dentro del cauce o en sus orillas generan cambios en la dinámica del flujo del agua lo que puede afectar la estabilidad del talud haciendo que se desprenda.

